



**Protocolo de Madrid**  
**Disposición Definitiva Relativa a la Situación de una Marca**  
**Declaración de Concesión de la Protección tras una Denegación Provisional**  
**PARCIAL**  
**Regla 18ter**

**I. Oficina que realiza la notificación:** INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL  
DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS

**I.I Fecha de Emisión:** 16 DE JUNIO DE 2017

**II. Número del registro internacional** 1247434 MINI SO y Diseño

**III. Nombre del titular del registro internacional**  
GUANGDONG SAIMAN INVESTMENT CO., LTD.

**IV.**  
 Se otorga la protección a la marca objeto del presente registro internacional respecto de todos los productos y/o servicios señalados en la extensión de la protección en México.

Protección únicamente respecto de los productos o servicios de la(s) clase(s) internacional(es) que se enlista(n) a continuación:

Expediente: 1615852, Registro: 1754189, Clase: 9, Productos o Servicios: FUNDAS PARA ORDENADORES PORTATILES; CALCETINES ELECTROTERMICOS; CONTADORES; APARATOS DE FAX; MAQUINAS DE PESAJE; TELEFONOS MOVILES; CAJAS DE ALTAVOCES; CAMARAS FOTOGRAFICAS; APARATOS DE ENSEÑANZA AUDIOVISUAL; LUPAS [OPTICA]; APARATOS DE CONTROL REMOTO; GAFAS ANTIDESLUMBRANTES; CERRADURAS ELECTRICAS; GAFAS OPTICAS; BATERIAS ELECTRICAS. ; Expediente: 1615853, Registro: 1631076, Clase: 18, Productos o Servicios: PARAGUAS; CUERO DE IMITACION; ESTUCHES PARA LLAVES; CARTERAS DE BOLSILLO; BOLSAS PARA LA COMPRA; CACHAVAS; MORRALES; PORTABEBES; CORDONES DE CUERO.; Expediente: 1615854, Registro: 1631077, Clase: 21, Productos o Servicios: UTENSILIOS PARA USO COSMETICO; SERVICIOS PARA SERVIR LICORES; CAJAS DISTRIBUIDORAS DE TOALLAS DE PAPEL; PEINES; CEPILLOS DE DIENTES; MONDADIENTES; CUBRETETERAS; GUANTES PARA USO DOMESTICO; CRISTALERIA [VASOS, COPAS Y JARRAS]. ; Expediente: 1615855, Registro: 1631078, Clase: 25, Productos o Servicios: PRENDAS DE VESTIR; ZAPATOS; SOMBREROS; PRENDAS DE CALCETERIA; GUANTES [PRENDAS DE VESTIR]; BUFANDAS; FAJAS [ROPA INTERIOR]; GORROS DE DUCHA; ANTIFACES PARA DORMIR. ; Expediente: 1615856, Registro: 1760566, Clase: 35, Productos o Servicios: PUBLICIDAD; PRESENTACION DE PRODUCTOS EN TODO TIPO DE MEDIOS DE COMUNICACION PARA SU VENTA MINORISTA; CONSULTORIA SOBRE LA ORGANIZACION Y DIRECCION DE NEGOCIOS; SERVICIOS DE ASESORIA SOBRE LA ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS; GESTION COMERCIAL DE LICENCIAS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA TERCEROS; AGENCIAS DE IMPORTACION Y EXPORTACION; PROMOCION DE VENTAS PARA TERCEROS; SERVICIOS DE ABASTECIMIENTO PARA TERCEROS [ADQUISICION DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA OTRAS EMPRESAS]; MARKETING; SERVICIOS DE VENTA MINORISTA O MAYORISTA DE PREPARACIONES FARMACEUTICAS, VETERINARIAS Y SANITARIAS, ASI COMO DE SUMINISTROS MEDICOS.

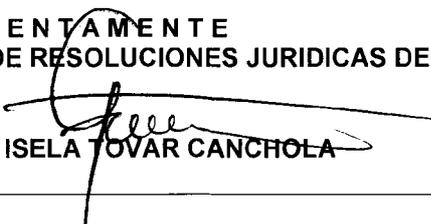


20170494810

**V. Firma de la Oficina que realiza la notificación:**

El suscrito firma el presente con fundamento en los artículos 2º inciso 3), 3bis y 4 del Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas, adoptado en Madrid el 27 de junio de 1989, modificado el 3 de octubre de 2006 y el 12 de noviembre de 2007; artículos 6º fracción III y 7º bis 2 de la Ley de la Propiedad Industrial; 1º, 3º fracción V inciso b), subíndices ii), iii) y iv) primero y segundo guion respectivamente, 4º, 5º, 11 fracción II y último párrafo y 13 fracciones II y III del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial; 1º, 3º, 4º, 5º fracción V inciso b), subíndices ii), iii) y iv) primero y segundo guion respectivamente, 17 fracciones II y III, 28 y 31 del Estatuto Orgánico de este Instituto, así como 1º, 3º y 6º incisos a) y b) párrafos antepenúltimo, penúltimo y último del Acuerdo que delega facultades en los Directores Generales Adjuntos, Coordinador, Directores Divisionales, Titulares de las Oficinas Regionales, Subdirectores Divisionales, Coordinadores Departamentales y otros Subalternos de este Organismo; 3º, 20 y 25 del Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la atención de solicitudes, peticiones y promociones presentadas conforme al Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas, ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Ordenamientos Legales cuyas reformas, adiciones y modificaciones se encuentran vigentes a la fecha de emisión del presente.

**ATENTAMENTE**  
**LA COORDINADORA DEPARTAMENTAL DE RESOLUCIONES JURIDICAS DE SIGNOS DISTINTIVOS**

  
**LIC. LAURA ISELA TOVAR CANCHOLA**